

ACTA No. 26

| | | | |
|---------------------------------|--|--------------------|--------------------------|
| CIUDAD Y FECHA: | Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2021 | Hora inicio | Hora finalización |
| | | 2:30 p.m. | 3:30 p.m. |
| NOMBRE DE LA REUNIÓN: | Grupo Técnico Asesor para Organismos de Certificación de Producto | | |
| Responsable (Moderador): | Mauricio Rodríguez, Director Técnico Internacional, Presidente GTA | | |

1. ASISTENTES:

| No. | Nombre | Asistencia | Entidad / Área |
|-----|---------------------------|------------|--|
| 1 | Ernesto Prieto | Remota | Experto |
| 2 | Luis Eder Marín | Remota | Experto |
| 3 | Santiago Delgado V. | Remota | Experto |
| 4 | Andrés Buitrago | Remota | Experto |
| 5 | Germán Yair García | Remota | Experto |
| 6 | William Vizcaíno | Remota | Experto |
| 7 | Katherine Velásquez | Remota | Experto |
| 8 | Carlos Fernando Castañeda | Remota | Experto |
| 9 | Sergio Vergara | Remota | Superintendencia de Industria y Comercio |
| 12 | Fabian Colorado | Remota | Veedor del GTA - ICONTEC |
| 13 | Mauricio Rodríguez R. | Remota | Director Técnico Internacional |
| 14 | Olga Alicia Puentes V. | Remota | Coordinadora Sectorial Organismos Certificadores |
| 15 | Ana María Barrera R. | Remota | Profesional Experto de Certificación |
| 16 | Natalia Cruz Murillo | Remota | Profesional de Apoyo Testificaciones |
| 17 | Linda Tatiana Amaya | Remota | Analista Sectorial Certificación CPR |
| 18 | Julieth Villarraga | Remota | Coordinadora de Investigación y Proyectos |
| 19 | Laura Rivera | Remota | Profesional Experto Investigación y Desarrollo |

2. ORDEN DEL DÍA

Se presenta a los miembros del GTA la agenda propuesta por la administración de ONAC y se da por aprobado el siguiente orden del día:

1. Confirmación del Quórum
2. Aprobación Acta No. 25
3. Compromisos previos
 - a) Envío Nota Técnica a miembros del GTA
 - b) Recibo observaciones
4. Revisión de comentarios Recibidos a Nota Técnica Externa

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1 Confirmación del Quórum

Fueron convocados 20 asistentes, de los cuales se confirma asistencia así:

- Se cuenta con participación de 8 expertos de los 11 que conforman el GTA
- Se cuenta con la participación del Veedor del GTA, señor Fabián Colorado.
- Presidencia y secretaria del GTA en responsabilidad de la Dirección Técnica Internacional y la Coordinación Sectorial de Certificación, respectivamente.
- En calidad de invitados se encuentran miembros de la Coordinación Sectorial de Organismos Certificadores, la Coordinación de Investigación y Proyectos, representante de la Superintendencia de Industria y Comercio.

3.2. Aprobación del Acta No.25

El acta No.25 que corresponde a la sesión del 2021-08-04 fue enviada previamente por correo electrónico, durante la sesión se confirma que no hay observaciones respecto al documento que fue compartido y en consecuencia queda aprobada el acta por unanimidad.

3.3. Compromisos previos

a) Envío Nota Técnica a miembros del GTA

Se confirma que acorde al compromiso adquirido, la Nota Técnica Externa propuesta para los aspectos relacionados con la evaluación de laboratorios, fue enviada por correo electrónico a los miembros del GTA el 2021-08-05.

b) Recibo de observaciones

Según el compromiso adquirido en la reunión anterior, los miembros del GTA enviaron algunas observaciones al documento propuesto para el 2021-08-20. Con ello se realizará a revisión y análisis del documento en la presente reunión.

3.4. Revisión de comentarios Recibidos a Nota Técnica Externa

Teniendo en cuenta la propuesta emitida desde la administración de ONAC para la Nota Técnica Externa y el envío previo a los miembros del GTA, se procede con la revisión de los comentarios recibidos, con lo siguiente:

- Se informan algunos ajustes requeridos en estilo y forma del documento
- Se dan a conocer comentarios, relacionados con escenarios adicionales a los propuestos en el documento
- Se considera la necesidad de revisar en detalle y con análisis particular, los requisitos aplicables a cada escenario y situación en la que el CPR deba evaluar un laboratorio

Como parte de esta revisión, se recuerda a los presentes que la Nota Técnica está relacionada con el uso de laboratorios en el proceso de evaluación de la conformidad de productos y que el propósito de la misma es confirmar y mantener en conocimiento general las disposiciones específicas para la evaluación de los laboratorios por parte de los CPR, que fueron acordadas previamente por ONAC con los CPR y establecidas en la Circular Externa No. 10 de 2018.

Por otro lado, considerando que varios de los comentarios se encuentran relacionados con numerales específicos de ISO/IEC 17025 y nuevos escenarios, se acuerda el siguiente plan de trabajo:

1. Incluir como escenarios en la Nota Técnica los siguientes:
 - Cuando el laboratorio que sea utilizado por el CPR cuente con acreditación en ISO/IEC 17025 de ONAC o de un Organismo de Acreditación, miembro de los MLA de ILAC, con alcance en otros ensayos diferentes al requerido, el CPR no requiere evaluar en el laboratorio la totalidad de la norma ISO/IEC 17025; pero sí debe evaluar los requisitos técnicos aplicables al método de ensayo que está fuera del alcance del laboratorio acreditado por ONAC.
 - Cuando el CPR requiera contratar y hacer uso del servicio de ensayo con laboratorios que no se encuentren acreditados, sólo se requiere evaluar por parte del CPR al laboratorio, los requisitos técnicos de la norma ISO/IEC 17025:2017 o su equivalente en la versión vigente, sin ser necesario evaluar los requisitos de gestión.
 - Cuando el laboratorio que sea utilizado por el CPR cuente con acreditación en ISO/IEC 17025 de ONAC o de un Organismo de Acreditación, miembro de los MLA de ILAC, en el método de ensayo requerido, pero el rango de medición del ensayo no está cubierto por la acreditación, evaluar técnicamente el rango de medición no incluido en el alcance ONAC.
 - Cuando el laboratorio que sea utilizado por el CPR cuente con acreditación en ISO/IEC 17025 de ONAC o de un Organismo de Acreditación, miembro de los MLA de ILAC para el método de ensayo requerido y el rango de medición, pero con una norma diferente a la establecida en la especificación técnica del producto
2. Se conforme un grupo de trabajo específico para analizar la propuesta de numerales en cada nuevo escenario
3. Enviar la propuesta del grupo de trabajo del GTA a la coordinación sectorial para revisión con la Coordinación Sectorial de Laboratorios y evaluadores líderes del esquema.
4. Enviar la propuesta final de la Nota Técnica Externa a los miembros del GTA para revisión.

Con lo cual se conforma un grupo de trabajo y se acuerdan las fechas para el desarrollo de las actividades listadas previamente. Se confirma fecha para la siguiente reunión el 28 de octubre.

4. COMPROMISOS

A continuación, se presentan los compromisos adquiridos en la sesión:

| 2021 | COMPROMISO | ESTADO |
|------|---|--------|
| 1. | ONAC enviara al grupo de trabajo los escenarios establecidos en el GTA y la propuesta de Nota Técnica, para el 2021-09-02 | |
| 2. | El Grupo de Trabajo establecido realizará la revisión y emitirá la propuesta de numerales a evaluar para el 2021-09-22 | |
| 3. | ONAC revisará la propuesta junto a la Coordinación de Laboratorios y consolidará en la Nota Técnica | |
| 4. | ONAC enviara la propuesta de Nota Técnica para revisión de los miembros del GTA para el 2021-10-08 | |
| 5. | Miembros del GTA: Enviar observaciones sobre la Nota Técnica hasta el día 2021-10-21 | |

FIRMAS DE APROBACIÓN:

Mauricio Rodríguez R.
Director Técnico Internacional
Presidente GTA

Olga Alicia Puentes V.
Coordinadora Sectorial Organismos Certificadores
Secretaria GTA